



Turnan las 20 iniciativas a comisiones

POR XIMENA MEJÍA

llzett.mejia@gimm.com.mx

La Cámara de Diputados turnó las 20 iniciativas del presidente Andrés Manuel López Obrador a comisiones, para su análisis y dictaminación.

Durante la sesión ordinaria de ayer, se informó que, de las 20 iniciativas, 18 serán remitidas a la Comisión de Puntos Constitucionales para su dictamen, en espera del acuerdo de

la Jucopo para organizar el método de discusión.

Mientras que las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Reforma Política Electoral y Gobernación participarán en la dictaminación de la reforma electoral.

En cuanto a la iniciativa en materia de simplificación administrativa para fusionar o extinguir 16 organismos desconcentrados y unidades administrativas, como la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, se turnó a la Comisión de Gobernación para dictamen, así como a las de Hacienda y Transparencia, para opinión.

La propuesta de adición de un artículo transitorio a la Ley del ISSSTE para reducir por única ocasión intereses y recargos derivados de cuotas y aportaciones no enteradas al organismo se envió a la Comisión de Seguridad Social para dictamen, y a las de Presupuesto y Hacienda para opinión.

El pasado miércoles, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, dijo que los dictámenes correspondientes se votarían después del 15 de abril, una vez concluidos los cinco foros nacionales y 32 estatales, así como 300 asambleas en todo el país.